

A las 18 hs del 28.11.79 se

reune en la casa N° 18 del Barrio Norte al Consejo de Administración con la presencia del Sr. Silfeni, Carlos; Ozcariz, Juan Carlos; Chimenton, Jorge; Bendicini; Leopoldo y Cervi, Miguel Ángel a los efectos de tratar los siguientes temas: 1.) Deuda con la Municipalidad 2.) Serenos. 3.) Escrituración viviendas 4.) Organización administrativa. 1) Se resuelve que las gestiones con la Municipalidad de Cipolletti sean continuadas por el presidente; secretario y tesorero 2.) Se resuelve nombrar otro sereno para de esta forma cubrir los 24 hs. se les asignará un sueldo de \$600.000.- a c/p para incluirá trabajos generales para la Coop. como por ejemplo desmalezamiento y limpieza del barrio 3.) Como había resuelto el Consejo anterior se iniciaron los escrituras con la escribanía Segovia a tal efecto se resuelve establecer pautas para aquellos preadjudicatarios que quieren escriturar a saber: la vivienda deberá estar en un estado mínimo de avance de obra que incluirá a) conexión de todos los servicios b) vereda perimetral terminada c) tanque completo d) Porter plast. Colocado e) cerramiento completo de la vivienda. Además de esto no podrá tener el preadjudicatario deuda alguna con la Cooperativa lo de Norte ni con Barrio Norte 4) con el fin de organizar la oficina de la Coop el Sr. Carlos Silfeni podrá su vivienda para reunir allí toda la documentación y archivos de la Cooperativa que en

la actualidad se halla dispersa en varios lugares. Asimismo se decide la compra de una máquina de escribir y los muebles necesarios para un correcto funcionamiento administrativo. Siendo las 20hs se da por finalizada la reunión.

  

ACTA N° 115

A las 18,30 hs del día 7.12.79 se reúne en la casa N° 19 del Barrio Norte el Consejo de Administración con la presencia de los Sres.: Silfener, Carlos; Chimenton, Jorge; Bandieri, Leopoldo; Cerri, Miguel Angel; Perea, Rolando a los efectos de tratar los siguientes temas: 1) Continuación grupo de trabajo Barrio Norte. 2) Materiales fuera de Depósito 3) Caja chica gastos menores. Punto 1: se resuelve aceptar el ofrecimiento hecho por el Sr. Tagliaferri para continuar con el funcionamiento del grupo de trabajo B° Norte para poder de esta forma adelantar las viviendas más atrasadas. Punto 2 Se resuelve comunicar a todos los asociados preadjudicatarios que la Coop. no se responsabiliza por los materiales fuera de depósito (mosaicos y aberturas) intimando a un pronto retiro de los mismos para no verse perjudicados. Punto 3: se resuelve otorgar al empleado administrativo una caja chica de \$ 100.000